



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Buenos Aires, 8 de agosto de 2019

Señores:
Dirección:
Código Postal: Localidad: Provincia:
Tel.:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de invitarlos a participar de la contratación para la provisión de los bienes y/o servicios que se detallan más adelante.

A la espera de su participación, saludamos atentamente,

Dirección de Contrataciones

Nombre del organismo contratante	Facultad de Filosofía y Letras – Universidad de Buenos Aires
----------------------------------	--

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA	Nº 57	Ejercicio: 2019
Clase: DE BAJO MONTO		
Modalidad: SIN MODALIDAD		

Expediente Nº 0030502/2019

Rubro comercial (58) SERVICIO PROFESIONAL Y COMERCIAL

Objeto de la contratación: PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE REDES PARA EL CONTROL DE AVES EN EL MUSEO ETNOGRÁFICO
--

Costo del Pliego: sin costo

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



RETIRO DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Lugar/Dirección	Plazo/Horario
Dirección de Contrataciones - F F y L – UBA Puán 482 – 3er piso – Oficina 343 C1406CQJ – CABA Página web de la Oficina Nacional de Contrataciones(www.comprar.gob.ar) Página web de la FFyL (www.filo.uba.ar)	Hasta el día 26 de agosto de 2019 11 horas

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo/Horario
Dirección de Contrataciones - F F y L – UBA Puán 482 -- 3er piso – Oficina 343 C1406CQJ – CABA	Hasta el día 26 de agosto de 2019 12 horas

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día/Hora
Dirección de Contrataciones - F F y L – UBA Puán 482 -- 3er piso – Oficina 343 C1406CQJ – CABA	26 de agosto de 2019 – 12 horas



MARCO LEGAL – PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES

La presente contratación se rige por el Reglamento de Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, aprobado por Resolución (CS) N° 8240, de fecha 18 de diciembre de 2013, y su modificatoria, aprobada por Resolución (CS) N° 1073, de fecha 15 de agosto de 2018, el cual deberá ser consultado por los oferentes en la cartelera de esta Dirección de Contrataciones o bien en la página de la Facultad de Filosofía y Letras – UBA (www.filo.uba.ar), ya que dicho Reglamento es la norma que regula el procedimiento de selección del contratista y el contrato.

CLAUSULAS PARTICULARES

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: El único lugar válido de presentación de ofertas es la Dirección de Contrataciones - F F y L – UBA, Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343, C1406CQJ – CABA (Ver fecha y hora en formulario de presentación de ofertas, páginas 1 y 2)

FORMA DE PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS: las ofertas se presentarán en sobre cerrado, el cual portará la identificación del tipo y número de procedimiento de selección a que corresponda, precisándose el lugar, día y hora límite para la presentación de las ofertas y el lugar, día y hora de apertura. Si el sobre no estuviere así identificado no será recibido por la Dirección de Contrataciones.

El sobre contendrá la siguiente documentación:

- Original y copia, en papel membretado del oferente, redactadas en idioma nacional, firmadas en todas sus hojas por el oferente o su representante legal y las enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubieren, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.
- Expresa indicación de la dirección postal, número de fax y dirección de correo electrónico, donde se considerarán válidas todas las comunicaciones que se realicen.
- La propuesta económica contendrá la descripción pormenorizada del bien o servicio que se oferte para cada renglón, su precio unitario y total y el monto global de la oferta en letras y números, todo ello expresado en la moneda que se indique en el pliego y con IVA incluido, máximo 2 (DOS) decimales.
- La presentación de muestras obligatorias, voluntarias y/o el agregado de folletos ilustrativos no exime de efectuar la descripción del bien en la forma indicada.
- La garantía de oferta, para el caso de que se solicite (Ver ítem GARANTÍAS).
- Se detallarán los plazos de mantenimiento de oferta, de entrega y de pago propuestos.

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



- Estar habilitado para contratar con la Administración Pública Nacional. A fin de cumplimentar con la Resolución General N° 4164. E/2017 de la Administración Federal de Ingresos Públicos, al momento de la presentación de la oferta, el oferente deberá estar habilitado para contratar con la Administración Pública Nacional, según lo estipulado en el Artículo 28, inciso f) del Decreto Delegado N° 1023/01, el cual dispone que no podrán contratar con la Administración Nacional las personas físicas o jurídicas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales.
- Declaración jurada de habilidad para contratar con la Universidad de Buenos Aires.
- Copia de la constancia de inscripción a la AFIP
- Copia de la última Declaración Jurada de Seguridad social (Formulario AFIP 931) y comprobante de aporte previsional con el correspondiente pago al día. En el caso de no tener empleados presentar copia de inscripción al Monotributo o Autónomos y comprobante de pago al día.
- Constancia de incorporación al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO). En caso contrario presentar constancia de preinscripción, la cual se realiza en la página web de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC): www.comprar.gob.ar.
- Constancia de incorporación, vigente, al Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (RUPUBA). La documentación respaldatoria se deberá presentar en la Oficina de Registro de Proveedores de la UBA (ORP), Viamonte 430. Oficina 12 bis, acordando un turno para la recepción de la misma a los teléfonos 5285-5493.
- Contrato social y poder habilitante del apoderado de la empresa para representar a la misma.

GARANTÍA / VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS: Especificar. No menor a 12 (DOCE) meses a contar a partir de la fecha de entrega.

MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO: Pesos, Moneda Nacional; con IVA incluido, máximo 2 (DOS) decimales.

GARANTÍAS:

- 1) Garantía de oferta: Se presentará adjunto a la propuesta y será del 5 % del valor total de la oferta, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente. En el caso de cotizar con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor monto propuesto.
- 2) Garantía de cumplimiento de contrato: Se presentará –obligatoriamente, cuando corresponda– en un plazo no mayor a cinco días hábiles de recibida la Orden de Compra y será del 10% del valor total de la adjudicación, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



Si la misma no supera el monto de \$13.295,00 (PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO) no será necesaria su presentación. Cuando el monto de la garantía no supere el valor de \$39.885,00 (PESOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO) la garantía podrá constituirse con pagaré a la vista suscripto por quienes tengan el uso de la firma social o actúen con poderes suficientes. Cuando el monto supere los \$39.885,00 se constituirán mediante seguro de caución, con pólizas aprobadas por la superintendencia de Seguros de la Nación.

Las garantías deberán estar nominadas a nombre de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, sita en Puán 482 – C1406CQJ CABA – CUIT N° 30-5466656-1.

En caso de ser necesaria la presentación de pagaré, el mismo deberá contar con los siguientes requisitos: Indicar fecha de vencimiento –60 días corridos a partir de la fecha de apertura–. Decir: “A la vista”....pagaré sin protesto. A: *Facultad de Filosofía y Letras – UBA*. E indicar firmante –Razón Social–, domicilio, teléfono y firma y sello de la empresa. En caso de omisión de alguno de estos datos o errores de tipeo, el mismo no tendrá validez.

CONSULTAS: Las consultas respecto al presente trámite deberán presentarse por escrito en esta Dirección de Contrataciones de lunes a viernes de 10 a 16 h, o bien al correo electrónico de la misma, hasta 72 (SETENTA Y DOS) horas antes de la fecha fijada para la apertura, como mínimo. No se aceptarán consultas orales ni telefónicas y no serán contestadas aquellas que se presenten fuera de término.

CIRCULARES CON Y SIN CONSULTA: Se podrán elaborar circulares aclaratorias (con cuarenta y ocho horas como mínimo de anticipación a la fecha fijada para la apertura) y/o modificatorias (con veinticuatro horas como mínimo) al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, de oficio o como respuesta a consultas.

ACTO DE APERTURA: Ver acto de apertura, página 2. Si el día indicado deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente a la misma hora.

FORMA DE PAGO: ANTICIPO FINANCIERO DEL 40% PARA COMPRA DE MATERIALES

PAGO DEL SALDO -60%- AL FINALIZAR LOS TRABAJOS. 15 (QUINCE DÍAS) hábiles de fecha de recepción correctamente en esta Dirección de Contrataciones, original de la factura correspondiente.

PAGO: EN VENTANILLA DE TESORERÍA, PUÁN 482, 3º PISO, HALL CENTRAL, DÍAS HÁBILES DE 10,30 A 14,30 HS. CON RECIBO OFICIAL. TEL.: 5287-2811 – 5287-2812

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 60 (SESENTA) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura, el cual se prorrogará en forma automática por un lapso igual al inicial, y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de 10 (DIEZ) días corridos del vencimiento de cada plazo.



PLAZO DE ENTREGA: 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE PROVISIÓN CORRESPONDIENTE, PUDIENDO EXTENDERSE EL PLAZO EN CASO DE CONTAR CON CONDICIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS

LUGAR DE ENTREGA: La entrega se realizará en la oficina solicitante, Museo Etnográfico “Juan B. Ambrosetti”, Moreno 350, C.A.B.A. El Flete y acarreo será a cargo de la empresa adjudicataria.

Cuando el proveedor realice una entrega, ya sea total o parcial, de los bienes y/o servicios contratados, deberá requerir del receptor de los mismos la conformidad provisoria de la recepción, la que deberá constar obligatoriamente de firma, aclaración legible y fecha. El original del remito, así cumplimentado, será entregado por el proveedor en la Dirección de Contrataciones, donde se dará acuse de recibo del mismo.

COMUNICACIONES: Las comunicaciones que se realicen entre el organismo contratante y los interesados, oferentes o adjudicatarios, podrán llevarse a cabo personalmente, por correo electrónico, por fax, por carta certificada con aviso de retorno o telegrama colacionado con aviso de retorno, dirigida a la dirección de correo electrónico, número de fax o domicilio indicado por los interesados, oferentes o adjudicatarios en su presentación. Constituirá plena prueba de certificación realizada y de su fecha, el documento que en cada caso la registre: la copia certificada por el funcionario interviniente en la notificación, el reporte emitido por el equipo utilizado o el aviso de retorno

DESESTIMIENTO: La Facultad podrá dejar sin efecto la presente contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato sin lugar a indemnización alguna a favor de los interesados u oferentes. Asimismo, y para el caso de que con posterioridad a la celebración del contrato no pudieran obtenerse por cualquier razón las liberaciones de recargos, derechos aduaneros y otros gravámenes correspondientes al bien adjudicado, la Facultad podrá rescindir el contrato sin responsabilidad alguna.

EFFECTOS DE LA PRESENTACIÓN: La presentación de la oferta significará, de parte del oferente, el pleno conocimiento del marco legal de las cláusulas generales y particulares que rigen con la contratación.

OBSERVACIONES GENERALES

LOS OFERENTES COTIZARÁN OBRA COMPLETA.

PRESENTAR CONSTANCIA VISITA, LA CUAL SE ADJUNTA Y FORMA PARTE DEL PRESENTE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES

GARANTÍA: MÍNIMO 10 AÑOS SOBRE EL PRODUCTO Y LA INSTALACIÓN



ESPECIFICACIONES

RENG.	CANT.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE REDES DE NYLON QUE IMPOSIBILITEN EL ACCESO Y ANIDAMIENTO DE PALOMAS A SECTORES DE LA FACHADA DEL EDIFICIO PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA DEL MUSEO ETNOGRÁFICO "JUAN B. AMBROSETTI, UBICADO EN LA CALLE MORENO 350, C.A.B.A., SEGÚN PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EL CUAL CONSTA DE XXX FOJAS Y FORMA PARTE DEL PRESENTE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES.		
1		CON RED DE PROTECCIÓN DE VARIEDAD TORCAZA (ABERTURA 1-1/8")		
2		CON RED DE PROTECCIÓN DE VARIEDAD GORRIONES (ABERTURA 3/4")		
		TOTAL		

IMPORTANTE:

DE LOS OFERENTES, PREVIO A LA APERTURA:

De cotizarse otras medidas a las requeridas, las mismas se aclarará que se realizan como alternativa, respetando la cantidad total del producto solicitado.

A fin de una correcta evaluación, el oferente deberá cotizar en todos los renglones productos de primera calidad, explicitando marcas ofertadas, las cuales deberán ser ampliamente conocidas en el mercado, tipo de envase y cantidad de contenido. Caso contrario, obligatoriamente deberá presentar muestras de los elementos a presupuestar.

FORMA DE ENTREGA DE LAS MUESTRAS: Se realizará en la oficina solicitante

DE LOS REMITOS POR ENTREGA DE MUESTRAS: Se realizarán por triplicado y detallarán claramente el material entregado y su respectiva cantidad, indicando N° de Expediente y de Contratación. Se distribuirán de la siguiente forma: *ORIGINAL* para la oficina solicitante; *DUPLICADO* para el proveedor y *TRIPLICADO* para el proveedor quien lo adjuntará a la oferta a presentar.

EL NO CUMPLIMIENTO DE LO INDICADO ANTERIORMENTE SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA POR EL RENGLÓN EN CUESTIÓN.

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3er piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEL ADJUDICATARIO, EN LA ENTREGA:

El material a entregar deberá ser nuevo, sin uso. Venir en su packaging original, con fecha de vencimiento no menor a 1 (UNO) año a contar a partir del momento de la entrega.

Los adjudicatarios deberán entregar y descargar con personal propio, en la oficina solicitante y en el horario que su responsable determine, a tales efectos deberán coordinar la entrega al TE: 5287-2873 o vía correo electrónico: nescobari@hotmail.com

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



**PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE SISTEMA PARA PROTECCIÓN DE AVES
SEDE MUSEO ETNOGRÁFICO
ABRIL 2019**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONDICIONES PARTICULARES

A-Objeto de los trabajos

Se requiere la provisión y colocación de redes de nylon que imposibiliten el acceso y anidamiento de las palomas a sectores de la fachada del edificio perteneciente a la Biblioteca del Museo Etnográfico Juan B. Ambrosetti ubicado en la calle Moreno 350. C.A.B.A.

1. Documentación que acredite la CAPACIDAD TECNICA DE LOS OFERENTES.

La capacidad técnica se establecerá indistintamente: a) Mediante los antecedentes que las empresas registren en el Organismos Estatales, con trabajos realizados antes de agosto de 2013, indicando fecha de realización del trabajo, descripción del mismo; ubicación y contacto de la Institución, Empresa u Organismo. B) El Oferente deberá presentar la Constancia de visita a la obra.

2. El Oferente presentara una MEMORIA DESCRIPTIVA de la obra a realizar teniendo en cuenta la metodología propuesta. La descripción deberá incluir las marcas y tipo de los productos a utilizar por la empresa.

B- Evaluación de ofertas

1. En la evaluación de una oferta, se tomará en cuenta lo siguientes aspectos para adjudicar la oferta más conveniente: a) Los antecedentes y capacidad técnica de la empresa b) La memoria descriptiva de la obra a ejecutar

2. La empresa deberá contar con los siguientes seguros:

- Responsabilidad civil contra terceros

- Aseguradora de riesgos de trabajo ART



-Programa de seguridad aprobado por ART / capacitaciones / listado de elementos de protección personal

C- Plazo de ejecución

El tiempo de ejecución de los trabajos será de 10 días hábiles pudiendo extenderse dicho plazo en caso de contar con condiciones meteorológicas adversas

D- Forma de pago

Anticipo para la compra de materiales del 40% y 1 pago por el saldo al finalizar los trabajos.

E- Características de los trabajos

Sistemas a utilizar:

SISTEMA DE PINCHES

1. Estarán dispuestos en forma vertical en forma perpendicular a su base, es decir, estableciendo un ángulo recto con la superficie a tratar, de manera de no permitir que las palomas con su peso los aplastes y los inutilicen.
2. Estarán confeccionados en acero inoxidable de 1,2 mm de espesor sobre una base de policarbonato con tratamiento UV inalterable al agua y al sol. Se rechazará cualquier oferta de materiales con hierro galvanizado.
3. Su punta será roma, de manera de no lastimar a la paloma, sino solamente impedirle su asentamiento.
4. La altura de cada pinche no será menor a 100mm, lo que garantiza que las palomas no puedan transitar entre ellos.
5. La distancia entre cada pinche será de 4,5cm, con un error de + - 10%, lo que garantiza que no puedan caminar por arriba de los mismos, ni entre ellos.



6. La unión de los pinches con su base, en el caso de que ésta sea de acero inoxidable, no podrá tener soldaduras, ya que éstas se oxidan y manchan la mampostería. Se rechazará cualquier sistema que incluya soldaduras.
7. Su colocación se realizará con pegamento neutro de siliconas que no afecte la mampostería. No se podrá fijar mediante tarugos o tornillos que impliquen la necesidad de realizar perforaciones que pueden dañar la mampostería y provocar futuras filtraciones de agua, con el consiguiente peligro de que se produzcan desprendimientos de la misma.
8. Para el caso de que se produzca un desprendimiento accidental, por seguridad, cada unidad a colocar no deberá exceder el peso de 30 gramos.
9. Se instalarán con 10 años de garantía sobre el producto y la instalación.

SISTEMA DE RED

1. Deberá ser de polietileno, estabilizado con tratamiento U.V., resistente al sol y a la lluvia.
 2. Sus hilos estarán compuestos por seis (6) hebras entrelazadas en tres (3) líneas dobles para mayor resistencia (37 libras). No se aceptará la red confeccionada con un monofilamento.
 3. Deberá resistir temperaturas hasta los 300 grados, flexible a bajas temperaturas.
 4. No deberá propagar el fuego.
 5. No deberá absorber agua.
 6. Deberá ser aislante de la electricidad.
 7. Sus fibras deberán ser resistentes a la acción de los insectos, bacterias y hongos.
 8. La abertura entre nudos de adyacentes de 40 a 45 mm.
 9. La disposición de sus aberturas deberá ser horizontal a la vista (disposición ortogonal). O sea, desde cualquier punto de vista su abertura, de forma cuadrada, deberá ser paralela a su cable perimetral, no pudiendo colocarla en forma romboidal.
 10. La fijación de la red se realizará con cable de acero inoxidable de 1,8 a 2 mm de espesor, unido entre sí con tensores de acero inoxidable.
-



11. Los anillos (c-rings) con los cuales se une la red al cable, las chavetas de fijación, pernos de anclaje, grips de empalme etc., también deberán ser de acero inoxidable (no se admitirán de otros materiales que no sean los descriptos, evitando de esa forma cualquier proceso de formación de óxido). Se deberán colocar 20 c-rings por metro lineal de perímetro de cable instalado. Los prensacables serán de cobre.
12. La red a instalar deberá ser de color beige.
13. Se instalará con 5 años de garantía sobre el producto y la instalación.

SISTEMA DE HILOS

1. El hilo deberá ser de acero inoxidable de 0,4mm, recubierto en una malla de nylon.
2. Todos los accesorios como resortes, pitones, postes de fijación y prensacables deberán ser de acero inoxidable.
3. Se dispondrán en líneas paralelas a diferente altura, con una separación entre sí de entre 4 y 5 cm.
4. Deberán ser tensados con una tensión mínima, pero que a la vista queden dispuestos en forma totalmente horizontal.
5. Se confeccionarán dispositivos especiales de acero inoxidable a medida donde sea necesario, de manera de no realizar perforaciones en la mampostería dispuesta en forma horizontal que puedan dañarla y provocar futuras filtraciones de agua, con el consiguiente peligro de que se produzcan desprendimientos de la misma.
6. Se instalarán con 10 años de garantía sobre el producto y la instalación.

Generales

- Se deberán adjuntar constancias de por lo menos cinco (5) trabajos similares al solicitado realizados con cada sistema y fotos respaldatorias; nombre y apellido de la persona informante, teléfono, dirección y repartición, o empresa a la que se le solicita la información, fecha en que se realizaron los trabajos, los cuales no deberán ser posteriores al 1 de junio de 2011. La falsedad en cualquiera de dichas constancias de trabajos anteriores, dará por anulada la oferta.



- Cada oferente deberá dejar junto con la oferta muestras de los materiales a utilizar que serán evaluadas técnicamente.

Cantidades a cotizar de cada sistema

PINCHES: 126 m lineales.

RED: 44 m². DEBERÁN COTIZARSE DOS ALTERNATIVAS DE ABERTURA ENTRE NUDOS

1- ABERTURA 1-1/8" PROTECCIÓN VARIEDAD TORCAZAS

2- ABERTURA 3/4" PROTECCIÓN VARIEDAD GORRIONES

RED EN SECTORES ESPECIFICOS: dichas áreas deberán ser verificadas por los oferentes

HUECOS ENTRE TECHOS: CANTIDAD 8

OJOS DE BUEY: CANTIDAD 1

BANDEJAS CABLEADO CON PERFIL METALICO: CANTIDAD 2

Calidad de la obra y concepto de obra completa

La ejecución de la obra responderá estricta y adecuadamente a su fin, en conjunto y en detalle, a cuyo efecto el Adjudicatario deberá cumplir lo expresado y la intención de lo establecido en la documentación presente.

Los trabajos se realizarán de modo de obtener una obra prolija, eficiente y correctamente ejecutada tanto en conjunto como en detalle de acuerdo a las más estrictas reglas del arte. Para ello, el Adjudicatario adoptará todas las medidas necesarias para garantizar la calidad y adecuación de la mano de obra, los materiales, los equipos, las herramientas, los procedimientos y/o disposiciones constructivas que se requieren y sean los más apropiados para esas finalidades.

El trabajo comprende todas las tareas necesarias para la ejecución completa de la obra, tal cual queda definida en los pliegos y listado de tareas. El Contratista proveerá todo lo necesario (materiales, mano de obra, equipos, herramientas, etc.) para que los trabajos objeto de este concurso queden totalmente terminados a su fin, en perfectas condiciones de funcionamiento, de acuerdo a las normas técnicas vigentes y las reglas de buen arte, aunque en las presentes especificaciones se hayan omitido indicar trabajos o elementos



necesarios para ello. Se establece por lo tanto, para la obra contratada, que todo trabajo material, equipo o dispositivo, etc. que directa o indirectamente se requiera para completar el cumplimiento de las obligaciones del Adjudicatario, debe considerarse incluido en los precios unitarios que integran el referido presupuesto. Se respetarán totalmente las reglas de seguridad del trabajo, y cualquier otra regla que aunque no mencionada fuera aplicable para el normal y correcto desarrollo de los trabajos.

Trabajos preliminares

Protección del entorno antes de dar comienzo a cualquier trabajo. Se protegerán los elementos que puedan ser dañados por el polvo o por golpes. Las protecciones serán sobrepuestas pero aseguradas mediante el empleo de elementos de fijación no agresivos (cintas adhesivas, cuerdas, etc.) de modo de evitar su caída o desplazamiento.

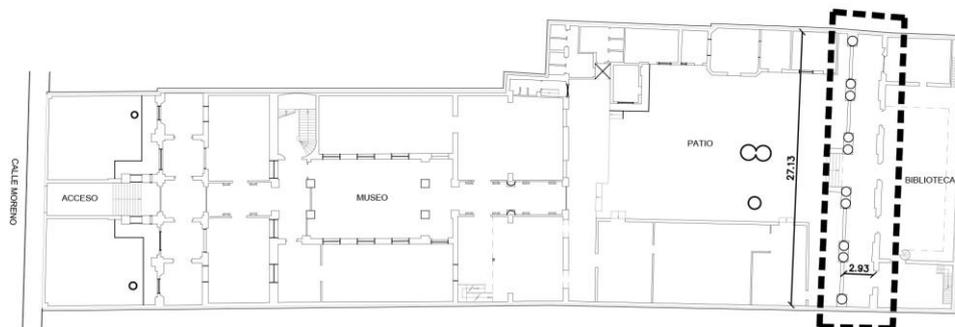
Se deberán tomar precauciones a fin de no producir ningún tipo de daño en el edificio propio o a terceros, etc. La empresa tomará las precauciones necesarias, para proteger y evitar deterioros en los elementos originales a satisfacción de la Inspección de Obra. Si a pesar de ello se produjera algún daño, la Empresa deberá repararlo a su costo y a entera satisfacción de la Inspección de Obra.

Se deberán proveer todos los elementos de seguridad para trabajos en altura que sean requeridos por la Inspección de Obra –cascos, cinturones de seguridad, etc.–, estando a cargo del Contratista la provisión de todos los medios de acceso al área de trabajo (escaleras, andamios, silletas).

El Contratista se compromete a avisar a la Inspección de la Obra antes de desarmar y/o retirar apuntalamientos, andamios y plataformas de trabajo, para que se efectúe cualquier tipo de inspección final; asimismo durante la marcha de los trabajos, se ajustarán estrictamente a la reglamentación de seguridad A.R.T y Seguridad e Higiene.



Sede Museo Etnográfico
Sistema para ahuyentamiento de aves
Sector: fachada y galería de Biblioteca
Abril 2019



SECTOR A INTERVENIR



Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.

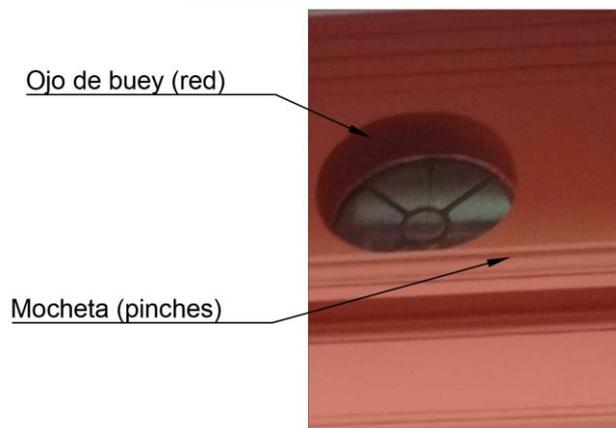
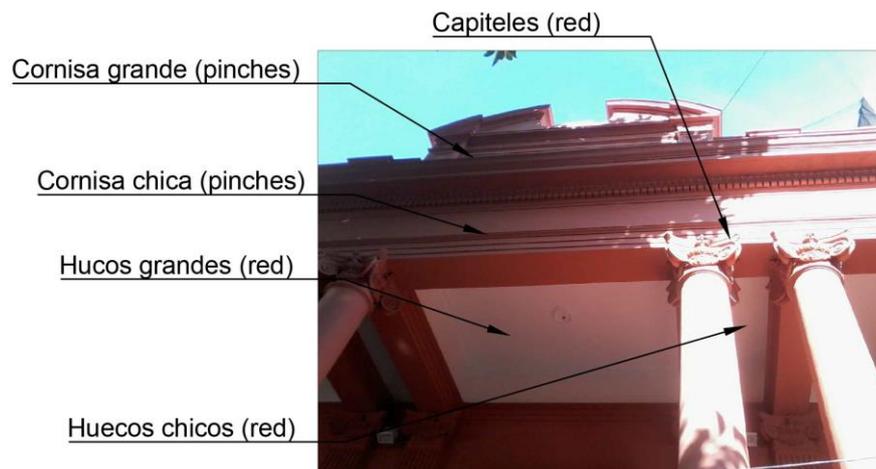


Sede Museo Etnográfico

Sistema para ahuyentamiento de aves

Sector: fachada y galería de Biblioteca

Abril 2019



Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

CONSTANCIA DE VISITA

Se deja constancia que la Empresa..... realizó la visita prevista en la cláusula de Observaciones en el pliego de condiciones particulares e la Contratación Directa N° 57/19, concurriendo a la sede donde se efectuaran las prestaciones objeto de la referida contratación.

Moreno 350, C.A.B.A.

Fecha:

Firma por

Firma p/Empresa Visitante

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.